



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

498.036

OK

DECRETO N° 847
QUILLON, lunes 31 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARIAS AVILA ALICIA MARIANELA

RUT:25.079.224-7

LA SUMA DE \$:382.200

Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 05 ENDODONCIAS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-222-SE-23, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 127 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO AÑO/2023. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.272 DE FECHA 05/06/2023. QUE APRUEBA CONTRATO DE EJECUCION SERVICIOS ODONTOLOGICOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140521	Aplic. Fondos Endodncias	455.000			
21411	Retenciones Tributarias		72.800		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		382.200	25079224-7	C-0

TOTALES : 455.000 455.000

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N° 422 19263	FECHA DE PAGO	SIRMA	
	V°B° TESORERO		

07-08-2023

RECIBI CONFORME